Información dobre la intervención pública

Ayuda alimentaria directa

Descripción:

El programa tiene como finalidad, apoyar a individuos y familias que cuenten con el diagnóstico de inseguridad alimentaria leve, algún tipo de vulnerabilidad (niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de edad, con desnutrición, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos Mayores (de 60 años o más de edad), personas con discapacidad, hijos de padres en extrema pobreza, así como individuos y familias con inseguridad alimentaria moderada y severa, derivado de la previa realización de la Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria (ENHINA), y que cumplan con los criterios de selección estipulados en las reglas de operación.

Objetivo general del programa:

Otorgar apoyos alimentarios y capacitaciones a niñas, niños y sus familias en condiciones de inseguridad alimentaria, otorgados.

Más información de esta
http://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/401

Evaluación de desempeño
Información sobre la evaluación

Síntesis de la evaluación:

En general se detecta que el programa cuenta con información importante que no está sistematizada, por ejemplo las encuestas de satisfacción que se aplican a los beneficiarios; es bastante notoria la falta de personal capacitado para desarrollar actividades como éstas.
Se detecta que es importante que el personal operativo del programa conozca metodología de marco lógico y de evaluación de programas públicos para que tengan mayor claridad de las metodologías, procesos y los objetivos del programa y a los cuáles contribuyen con su trabajo y desempeño (no hay claridad de ¿para qué es importante el programa?, en su planeación; así como en la generación y sistematización de información, entre otras cosas). Particularmente en el tema de las evaluaciones ¿cuál es la metodología?, los fines y alcances de las mismas. Es grave y notorio el desconocimiento por parte del personal operativo al respecto y se sigue pensando e interpretando a éstas como auditorías por lo que es evidente y persistente el “temor y negación” para proporcionar datos e información a “agentes externos al programa” tanto al interior de la propia dependencia como al exterior, lo que hace muy lento y complejo el proceso de evaluación.
Por último se evidencia la necesidad de plantear para el programa su respectiva MIR que sirva para monitorear en específico el programa, pues al aparecer como componente de la MIR de DIF Estatal se dificulta el seguimiento y monitoreo de programa como tal.

Más información de esta
https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/programa-de-ayuda-alimentaria-directa/

Objetivo de la evaluación:

Evaluar la consistencia y la orientación a resultados de los programas públicos definidos en el objeto de estudio con la finalidad de proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados.

Documentos de descarga:

Terminos de referencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/55?archivo=terminosReferencia

Informe
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/55?archivo=informe

Agenda de Mejora
Información sobre la evaluación

PAE2015-E11-AM01

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda: 19/10/2015

Promedio de avance:

100%

Estatus de la Agenda:

CONCLUIDA

Unidad Interna de Evaluación:

Sistema para el Desarrollo Integral de
Unidad Interna de Planeación, Monitoreo y

Lic. Ernesto Ivon Pliego

33 30 30 46 00 / 33 30 30 38 00

ernesto.ivon@difjalisco.gob.mx

2015

Compromiso No.1:

Especificar en ROPS estrategias de cobertura y focalización.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Especificar en ROPS estrategia de cobertura y focalización.

Actividad 1:

Describir el apartado en reglas de operación 2017.

Responsable: Dirección de Seguridad Alimentaria y el área de Evaluación.

Fecha de término 31/05/17 11:00 PM

Descripcion del avance:

Se describió en el apartado de las Reglas de Operación 2017.

Avance 100%